



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2234/2016  
BITÁCORA: 15/G1-0238/04/16

Toluca, México, 26 de Abril de 2016

**EJIDO SAN SIMON EL ALTO  
CALLE DOMICILIO CONOCIDO S/N. SAN SIMON EL ALTO AMANALCO  
51240 AMANALCO, MÉXICO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/0240/2014 de fecha 05 de Febrero de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN SIMÓN EL ALTO (DOTACIÓN), Amanalco, P-15-007-SIM-001, brazuelos, Otras hojosas. (Varias especies), 22.528 Metros cúbicos	1	24	24	12104623	12104623
EJIDO SAN SIMÓN EL ALTO (DOTACIÓN), Amanalco, P-15-007-SIM-001, carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 56.567 Toneladas	2	46	47	12104619	12104620
EJIDO SAN SIMÓN EL ALTO (DOTACIÓN), Amanalco, P-15-007-SIM-001, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 22.283 Metros cúbicos	1	93	93	12104616	12104616
EJIDO SAN SIMÓN EL ALTO (DOTACIÓN), Amanalco, P-15-007-SIM-001, madera en rollo, Otras hojosas. (Varias especies), 127.657 Metros cúbicos	2	97	98	12104621	12104622
EJIDO SAN SIMÓN EL ALTO (DOTACIÓN), Amanalco, P-15-007-SIM-001, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 294.464 Metros cúbicos	2	404	405	12104617	12104618
EJIDO SAN SIMÓN EL ALTO (DOTACIÓN), Amanalco, P-15-007-SIM-001, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 163.412 Metros cúbicos	5	415	419	12104611	12104615

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**A T E N T A M E N T E  
EL DELEGADO FEDERAL**

**ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO**

C.c.p M. en C. Ana Margarita Rocio Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protección de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. VMCHA\*\*ENM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MÉXICO  
27 ABR 2016



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx  
Tels: (722) 276-76-03. delegado@em.semarnat.gob.mx